

Proceso: Provisión de Servicios de Laboratorio

Código: P-FMED-LIMAG-01

Revisión: 03

Procedimiento: Realización e Interpretación de Estudios de Ultrasonido.

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página 1 de 7

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
01	Todo el documento	Se agregaron las siglas correspondientes a las facultades en la tabla 1. Se modificó la redacción del documento.	06 de Marzo de 2009
02	Todo el documento	Se modificó la redacción del documento. El procedimiento P-FMED-LIMAG-02, se fusionó con el procedimiento 01 Se hicieron los cambios necesarios en todas las secciones del procedimiento (objetivo, alcance, políticas, etc), para adecuarlas a los requerimientos de funcionamiento del laboratorio.	Enero 2010
03	Descripción del procedimiento, en la página 4	Se substituyó la libreta de registros, descrita en el paso 3, cuyo código es F-FMED-LAC-17 por una libreta propia del laboratorio de Imagenología, cuyo código es F-FMED-LIMAG-03	Mayo 2010
04			

Elaboró

*Dr. Manuel Antonio Cabal Naranjo
Responsable del Laboratorio de Imagenología*

Revisó

*Dr. Carlos Ojeda Blanco
Secretario Académico*

Aprobó

*Dr Guillermo Storey Montalvo
Director de la Facultad de Medicina*



Proceso: Provisión de Servicios de Laboratorio

Código: P-FMED-LIMAG-01

Revisión: 03

Procedimiento: Realización e Interpretación de Estudios de Ultrasonido.

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página 2 de 7

1.-OBJETIVO

Realizar e interpretar estudio de ultrasonido a pacientes que acudan al laboratorio de Imagenología

2.- ALCANCE

Aplica para prestar el servicio de ultrasonido a todas las personas que lo soliciten; así como a los que lleguen referidos por participar en algún protocolo de investigación de la Facultad de Medicina.

3.- POLITICAS

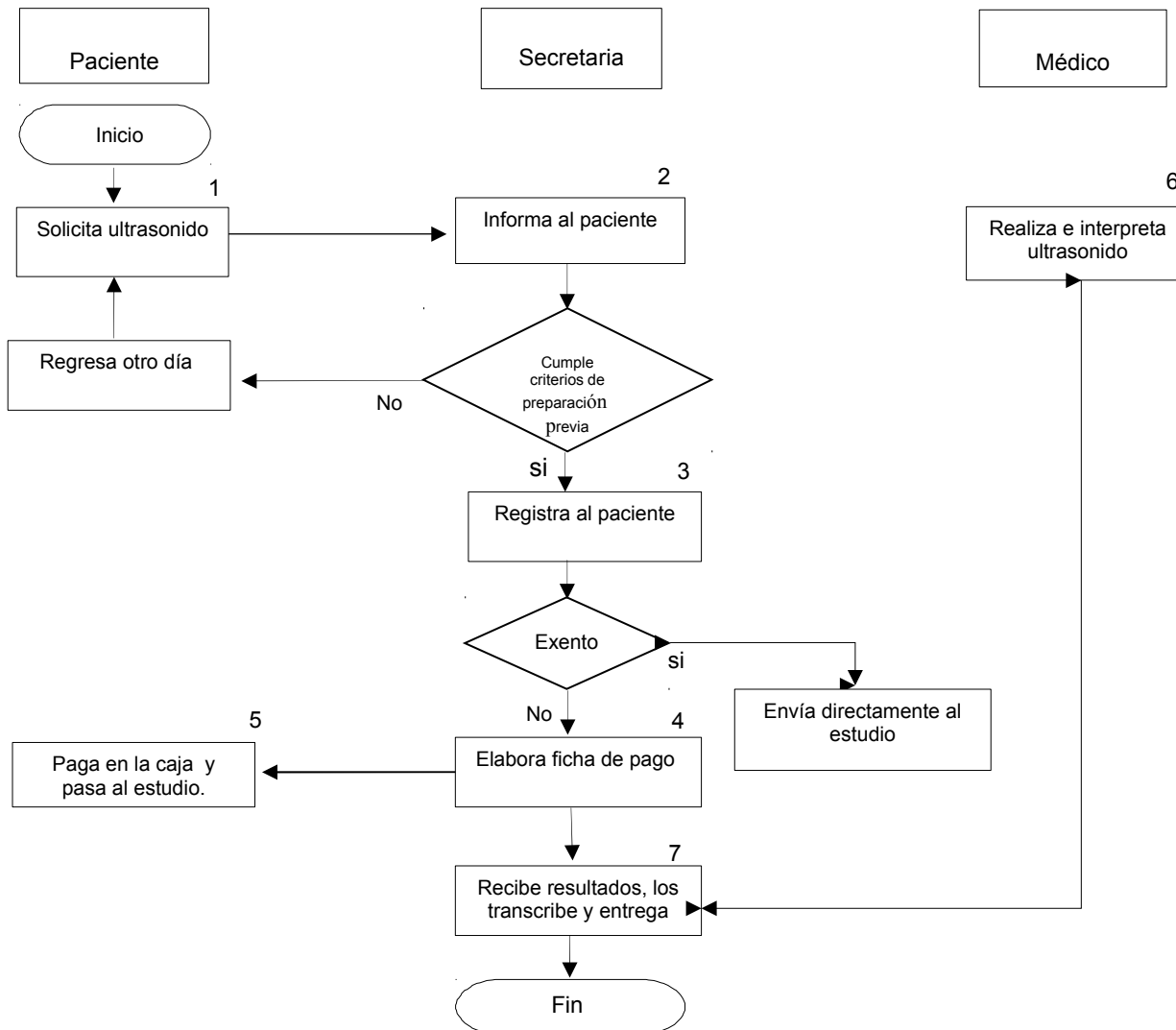
3.1 Se realizarán los estudios de ultrasonido a toda personas que lo soliciten espontaneamente; a quienes son referidos por un profesional de la salud; así como, a los que sean referidos por estar participando en un protocolo de investigación que sea realizado en la Facultad de Medicina.

3.2 Estaran exentos de pago, previa autorizacion de la unidad de postgrado, aquellos pacientes que participen en protocolos de investigación.

3.3 Se atenderá sólo a las personas que acudan el día del estudio habiendo seguido las indicaciones (previamente dadas) para la realización del mismo.



4.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
1	Solicita ultrasonido	Paciente	Solicita a la secretaria el estudio que necesita.	N/A
2	Informa al paciente	Secretaria	De acuerdo al estudio solicitado, informa al paciente las indicaciones de la preparación previa al mismo, siguiendo los criterios establecidos.	F-FMED-LIMAG-02
3	Registra al paciente	Secretaria	3.1 Si el paciente cubre los criterios de preparación previa, se le registra en una libreta, tomando sus datos personales. 3.2 En caso contrario, se le informa que regrese otro día a solicitar nuevamente el estudio.	F-FMED-LIMAG-03
4	Elabora ficha de pago.	Secretaria	Si la persona cubre los criterios de preparación previa, se le elabora la ficha de pago y posteriormente se le indica que pase al estudio. NOTA: En caso de que la persona esté exenta, se le indica que pase directamente al estudio.	F-FMED-LAC-01 N/A
5	Paga en la caja y pasa al estudio.	Paciente	Con la ficha de pago pasa a pagar a la caja y posteriormente pasa al estudio. NOTA: En caso de estar exento, el paciente pasa directamente al estudio.	F-FMED-LAC-01 N/A
6	Realiza e interpreta ultrasonido	Médico	Realiza el estudio solicitado, imprime las imágenes, interpreta los datos, redacta el resultado en una libreta y lo entrega a la secretaria.	F-FMED-LIMAG-01
7	Recibe resultados, los transcribe y entrega.	Secretaria	Recibe los resultados redactados en la libreta, los transcribe a la computadora, los imprime en una hoja membretada, le anexa las imágenes y los entrega al paciente.	N/A



Proceso: Provisión de Servicios de Laboratorio

Código: P-FMED-LIMAG-01

Revisión: 03

Procedimiento: Realización e Interpretación de Estudios de Ultrasonido.

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página 5 de 7

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código (cuando aplique)	Nombre del documento
NOM-208-SSA 1-2002	Norma Oficial Mexicana. Para la practica de Ultrasonografía diagnóstica.
NOM-178- SSA 1-1998	Norma Oficial Mexicana. Para la atención médica de pacientes ambulatorios.

7.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación (código)	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FMED-LIMAG-01	Libreta de interpretación de los estudios.	Oficina de la Secretaria	Secretaria	1 año	Elimina
F-FMED-LIMAG-02	Indicaciones de preparación previa para los diferentes estudios de Ultrasonido.	Oficina de la Secretaria	Secretaria	1 año	Elimina
F-FMED-LAC-01	Orden de Servicio	Archivo electrónico en computadora del área secretarial	Secretaria	1 año	Se elimina la base de datos.
F-FMED-LIMAG-03	Libreta de registro de los pacientes	Oficina de la Secretaria	Secretaria	1 año	Elimina



Proceso: Provisión de Servicios de Laboratorio

Código: P-FMED-LIMAG-01

Revisión: 03

Procedimiento: Realización e Interpretación de Estudios de Ultrasonido.

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página 6 de 7

8.- ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
Estudios de diagnóstico médico	Facultad de Medicina	Resultado del los estudios	Pacientes y médicos	Diversificación

9.- INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO (Seguimiento y medición)

Descripción del indicador	Formula	Meta/limites de valor	Propósito
Numero de estudios solicitados.	Numero de estudios/ mes	100 % de solicitudes	Conocer el volumen mensual y que mes tiene mayor volumen.



Proceso: Provisión de Servicios Procedimiento: Realización e Interpretación de Estudios Médicos de Ultrasonido.	Código: P-FMED-LIMAG-01	Revisión: 03
	Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2008	Página: 7 de 7

10.- GLOSARIO

10.1 .- SIGLAS

UADY.- Universidad Autónoma de Yucatán

10.2 .- DEFINICIONES

Ayuno .- El paciente debe acudir al estudio despues de 8 horas sin ingerir alimentos ni bebidas.

11.-ANEXOS

Código	Nombre
F-FMED-LIMAG-01	Libreta de interpretación de estudios
F-FMED-LIMAG-02	Indicaciones de preparación par los diferentes estudios de ultrasonido
F-FMED-LAC-01	Orden de Servicio
F-FMED-LIMAG-03	Libreta de registro de los pacientes